

Proceso: EJECUTIVO CON MEDIDAS
Radicado: 680014003001-2022-00023-00
Demandante: ALIANZA INMOBILIARIA SA NIT. 804.009.532-4
Apoderado: DANIEL FERNANDA GAMBOA ORTEGA
Demandados: JUAN CARLOS ARCINIEGAS ROMAN C.C. 91.284.275
SERGIO MAURICIO ARCINIEGAS ROMAN C.C. 91.264.669

Al despacho del señor Juez hoy, informando que la parte actora solicita retiro de la demanda. Pasa al despacho para proveer. Bucaramanga, tres (3) de febrero de dos mil veintidós (2022)

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
CODIGO 680014003001**

Correo J01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, tres (3) de febrero de dos mil veintidós (2022)

En atención a lo solicitado por la parte actora y conforme con lo preceptuado en el Art. 92 del C.G.P., el Juzgado autoriza el retiro de la demanda y se ordena el archivo de las presentes diligencias, toda vez que la demanda fue recibida en copias escaneadas en formato PDF

NOTIFIQUESE



PEDRO AGUSTIN BALLESTEROS DELGADO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaría del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 4 DE FEBRERO DE 2022